

Programa Presupuestario: P018 Coordinación Integral del Gobierno de Quintana Roo.

Actividad: F.P.C01.A01- Representaciones de la Persona Titular del Poder Ejecutivo para el impulso de políticas públicas.

Indicador: 01- Porcentaje de atención a sesiones de cuerpos colegiados.

Descripción del Indicador: Mide la asistencia y participación a las sesiones de cuerpos colegiados como representantes de la titular del Poder Ejecutivo.

Método de Cálculo: Número de sesiones de cuerpos colegiados asistidas/Total de invitaciones recibidas para sesiones de cuerpos colegiados *100.

Periodicidad del Indicador: Trimestral.

Dimensión: Eficacia.

Trimestre: abril a junio de 2025.

Unidad Responsable del Indicador: 1101-2404 Secretaría Particular de la Oficina de la Gobernadora.

Variables del indicador	2do. trimestre 2025
20 asistencias programadas a las sesiones de cuerpos colegiados como representante de la Titular del Poder Ejecutivo.	25% programado y como cumplimiento del periodo abril a junio 2025
5 asistencias atendidas a las sesiones de cuerpos colegiados como representante de la Titular del Poder Ejecutivo.	


Freidy Ayala Zavalegui
Secretario Particular de la Oficina de la Gobernadora

Secretaría Particular de la Oficina de la Gobernadora

Reporte del Segundo Trimestre Del ejercicio 2025

Introducción

Desde el arranque del presente ejercicio fiscal, como se plasmó en el primer trimestre 2025 previamente informado, la dinámica de participación social en el proceso de construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, de la administración que encabeza la Gobernadora del estado, Mara Lezama Espinosa, dejó claro que la población de Quintana Roo requiere un gobierno coordinado, con una administración pública vertical, compartimentada y basada en procesos de planeación, gestión y ejecución organizada en intergubernamental e intersectorialmente como forma de acción conjunta e integral.

Así como de impulsar una gestión innovadora, que constituya una alternativa de gestión de programas de formación avanzada para recuperar a confianza en las Instituciones.

Derivado de lo anterior, la Oficina de la Gobernadora, se ha desempeñado como una instancia facilitadora de coordinación integral, indispensable, para garantizar la correcta implementación de estrategias, acciones y programas al interior del Poder Ejecutivo estatal, así como su consecuente articulación con los ámbitos de gobierno federal y estatal.

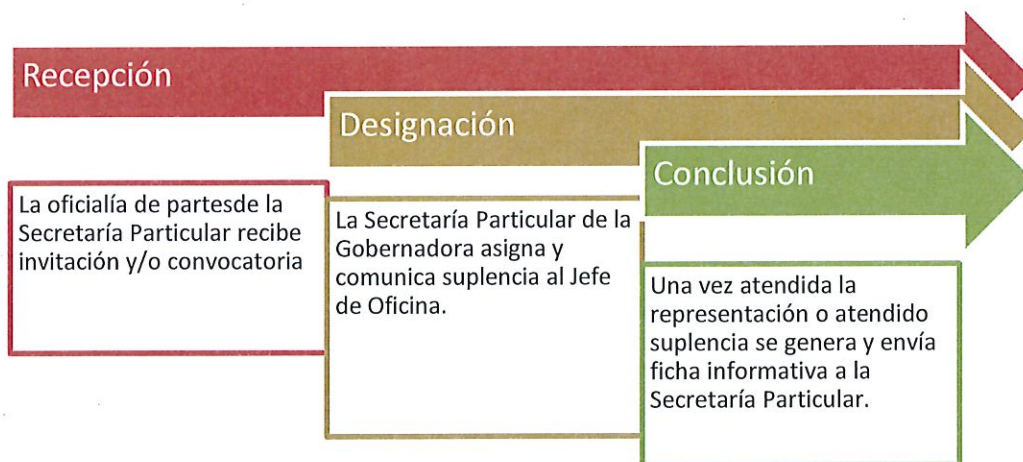
En ese mismo tenor, la Secretaría Particular del Oficina de la Gobernadora, forma parte de importante para contribuir en lograr los objetivos trazados por el Jefe de la Oficina de la Gobernadora, gestionando la agenda pública y privada de la persona titular, así como del seguimiento de compromisos o tema prioritarios de atención, encomendados de forma directa por la Gobernadora del Estado, así como de la atención de suplencias en cuerpos colegiados de gobierno, designados con tal carácter.

Proceso Interno

Al interior del Despacho de la Gobernadora, se cuenta con una Secretaría Particular de la Gobernadora, misma que se encarga por medio de su unidad administrativa de recibir la correspondencia dirigida a la persona titular del Poder Ejecutivo. Posterior a ello, toda vez que resulta inviable la presencia de esta a la totalidad los eventos y reuniones que requieren su presencia, se asignan las suplencias o representaciones conforme al sector y naturaleza de los referidos. Finalizando dicha encomienda con el envío de un reporte a manera de ficha informativa.

Por otra parte, existen cuerpos colegiados de gobierno en donde se establecen estructuras formales y previamente establecidas en los instrumentos jurídicos que les dan vida. En dicho caso, la representación de la persona titular del Poder Ejecutivo recae en la figura de suplencia, comunicada formalmente vía oficiosa.

Figura 1. Esquema general de organización interna sobre la actividad.



Fuente: Elaboración propia con base al proceso interno de la Oficina de la Gobernadora.

Cabe aclarar que, existen encomiendas exclusivas que se instruyen de forma directa a la persona titular de la Oficina de la Gobernadora, mismas que requieren de una atención y seguimiento inmediato, las cuales por su naturaleza de coyuntura y de corto plazo, son informadas a la superioridad a través de los medios más idóneos y que resulten de mayor prontitud y agilidad, pudiendo ser hasta por medio de medios electrónicos como videollamadas por las diversas plataformas existentes o archivos multimedia transmitidos vía telefónica.

Principales Resultados

En el segundo trimestre que se informa de abril a junio de 2025, se realizaron un total de cinco actividades de atención de temas encomendados por la persona Titular del Poder Ejecutivo en diversos municipios del estado (Cuadro 1.), en donde se involucraron instancias municipales y federales.

Cuadro 1

Actividades atendidas, encomendadas por la persona titular del Poder Ejecutivo, al 2do trimestre de 2025 por municipio.

Mes	Municipio	Núm. Actividades
abril	Lázaro Cárdenas	1
	Othón P. Blanco	1
mayo	Felipe Carrillo Puerto	1
	Othón P. Blanco	1
junio	Othón P. Blanco	1
TOTAL		5

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos de las actividades de representación.

ABRIL

En el mes de abril, en el marco del Festejo del Día del Niño y de la Niña y, atendiendo la política social que impulsa el Sistema DIF estatal que encabeza la Sra. Verónica Lezama, se implementó una estrategia para poder atender a 100 comunidades rurales de los 11 municipios de Quintana Roo. Asignando de forma tripartita entre DIF Estatal, DIF Municipal y el Gabinete del Gobierno de Estado, a funcionarios de dichas instancias por municipio, con la finalidad de garantizar que toda la geografía del estado pudiera ser atendida y llevar la presencia del gobierno a la población infantil y sus familias.

En ese sentido, se realizaron trabajos preparativos y de coordinación con las instancias municipales, resultando asignado el municipio de Lázaro Cárdenas y sus comunidades, al Jefe de Oficina de la Gobernadora (Imagen 1 y 2).

Imagen 1. Reuniones preparatorias para la Estrategia “Cien Comunidades” en el marco del Día de la Niña y del Niño 2025.

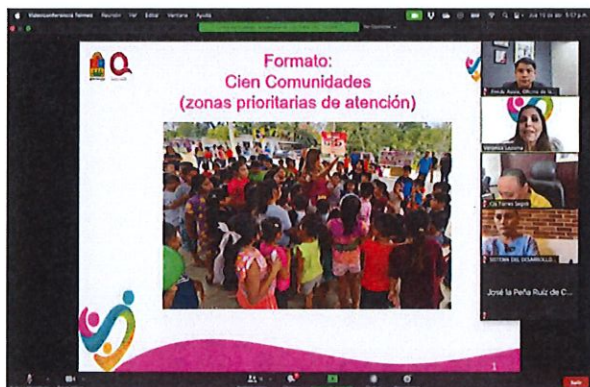
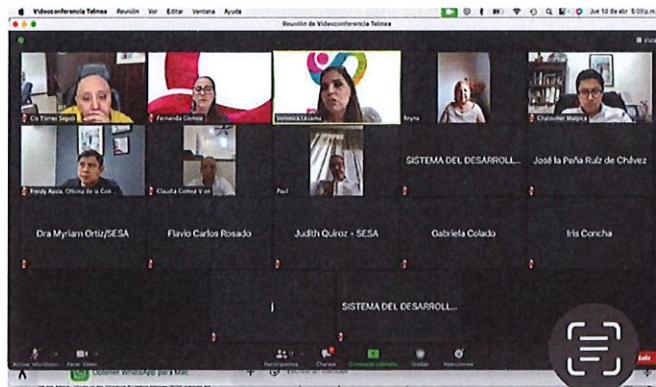


Imagen 2. Participación de instancias estatales con la coordinación del DIF Estatal.



Asimismo, se realizó el trabajo logístico y operativo para garantizar el éxito de la estrategia implementada. Cabe destacar que el apoyo y trabajo colaborativo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana que encabeza el Contralmirante Julio Cesar Gómez Torres y los elementos estatales, resulto clave para el éxito en la

implementación de la estrategia “Cien Comunidades” en el marco del Día de la Niña y del Niño 2025, (Imagen 3 y 4).

Imagen 3

Evento de arranque de la Estrategia “Cien Comunidades” en el marco del Día de la Niña y del Niño 2025, en el municipio de Lázaro Cárdenas



Imagen 4

Equipo involucrado en la Estrategia “Cien Comunidades” en el marco del Día de la Niña y del Niño 2025, Banderazo de Salida en el municipio de Lázaro Cárdenas



En el mismo mes de abril de 2025, derivado de la encomienda de trabajar con la Universidad Autónoma de Quintana Roo, UAQROO, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, INPI y, las instancias del Poder Ejecutivo, como el Instituto para el

Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, INMAYA y el Instituto Quintanarroense de la Juventud, IQJ; con la finalidad de establecer la viabilidad y retos para la puesta en operación del albergue universitario de la UAQROO, la Oficina de la Gobernadora realizó reuniones de coordinación entre las instancias federales y estatales, con la persona titular de la Universidad.

Como resultado de los trabajos de coordinación, se involucró al IQJ e INMAYA, para determinar el esquema posible de participación del Gobierno del Estado, en las instalaciones universitarias, atendiendo las facultades y atribuciones que les confiere la ley a dichas instancias estatales. Generando costeos y propuestas, así como la detección de necesidades en la actualización y/o adecuación de los convenios que dieron origen al albergue universitario (imagen 5).

Imagen 5

Reunión de Coordinación con Instancias Involucradas en análisis de operación del Albergue Estudiantil de la UAQROO.



De esta manera **en el mes de abril de 2025 se realizaron dos acciones** de atención y representación en temas concernientes a la titular del Poder Ejecutivo.

MAYO

En el mes de mayo de 2025, derivado de la Propuesta para la Producción de Plantas en el Vivero Forestal Militar "Felipe Carrillo Puerto" para la atención de necesidades de reforestación en el estado de Quintana Roo, promovida por la 34/a Zona Militar en Chetumal de la Secretaría de la Defensa Nacional y, presentada a la Gobernadora del Estado, se atendió en su representación, la presentación de la propuesta ante los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, SEDARPE y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA; para su valoración respectiva.

En ese sentido, la Oficina de la Gobernadora coordinó la atención de la propuesta señalada. En donde se presentó a detalle la propuesta técnica y económica a los titulares de las dependencias estatales, así como de los respectivos equipos técnicos. (Imagen 6 y 7).

Imagen 6

Reunión de Coordinación con la SEDENA, SEDARPE y SEMA, para la presentación de la Propuesta de Producción de Plantas en el Vivero Forestal Militar "Felipe Carrillo Puerto".

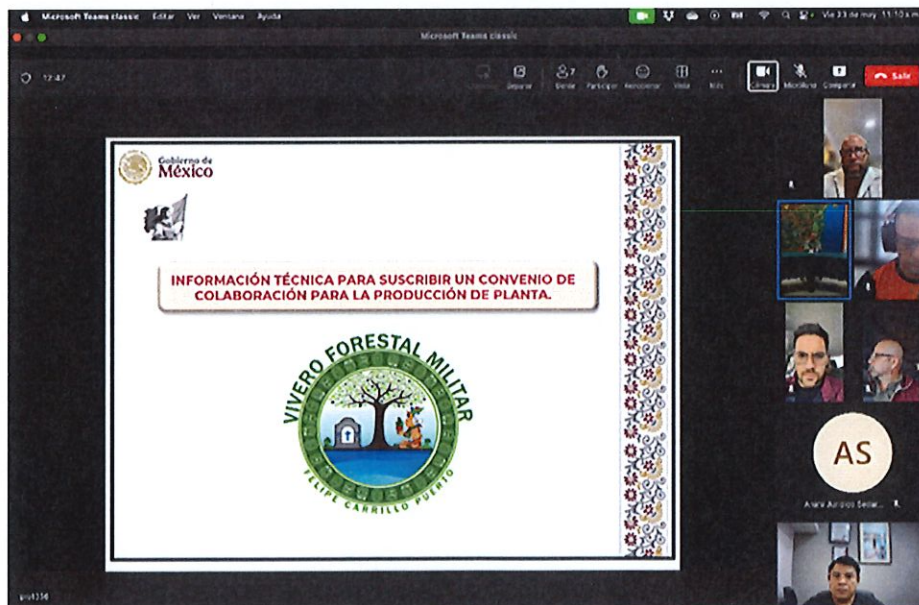
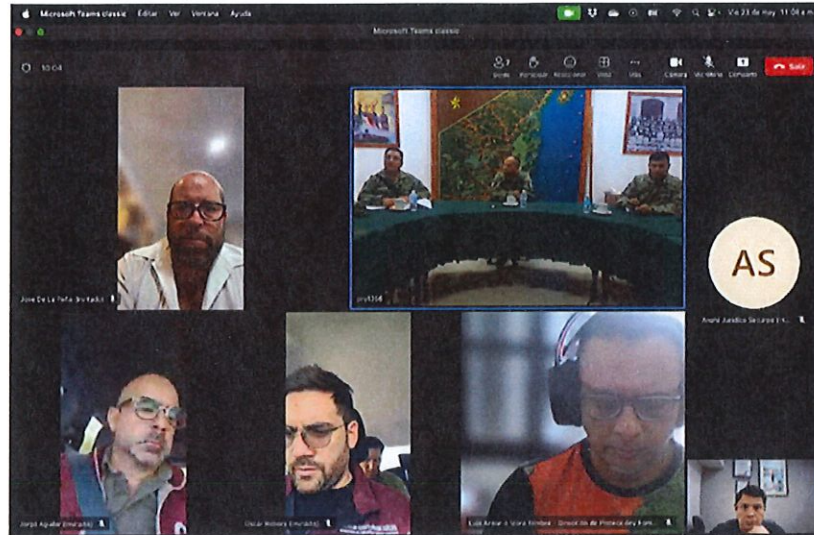


Imagen 7

Participación de la SEDENA, SEDARPE y SEMA, para la presentación de la Propuesta de Producción de Plantas en el Vivero Forestal Militar "Felipe Carrillo Puerto".



Una vez atendida y socializada la propuesta técnica y económica, se acordó conocer la propuesta jurídica del proyecto a manera de convenio, se analizará por las instancias estatales, su viabilidad jurídica y financiera. Se planteó la próxima reunión de seguimiento con el personal técnico y jurídico de las dependencias y la SEDENA.

Por otra parte, en el mismo mes de mayo de 2025, se sometió a consideración de la Gobernadora del Estado, la Propuesta: "Proyecto Caminos Artesanales" por parte del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, INMAYA. En ese sentido y, toda vez, que se asignó la atención de la citada propuesta en representación de la Gobernadora, se coordinaron reuniones para la socialización, análisis y seguimiento de la propuesta, teniendo como sede las instalaciones del instituto en la cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto.

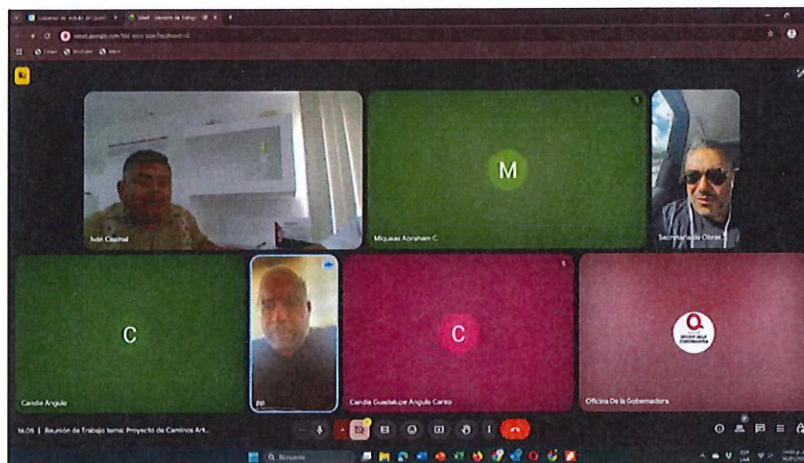
En ese sentido, se coordinó el trabajo técnico con la Secretaría de Obras Públicas, SEOP, atendiendo los titulares y sus respectivos equipos técnicos y jurídicos.

La reunión de arranque ha derivado en subsecuentes encuentros técnicos y trabajo de campo del personal de la SEOP e INMAYA, para involucrar a los ejidos contemplados en la propuesta del instituto (imagen 8).

Asimismo, tomando en cuenta el monto de inversión resultante de la propuesta económica, se emprendieron trabajos de campo para determinar y valorar un posible ajuste de metas en los caminos artesanales planteados.

Imagen 8

Asistentes a la Reunión de Coordinación con Instancias federales en el estado.



Con ello, **en el mes de mayo de 2025 se realizaron dos acciones** de atención y representación en temas concernientes a la titular del Poder Ejecutivo.

JUNIO

La creación de Polos de Desarrollo Económico, PODECOBIS, es una de las estrategias del Plan México para acelerar el crecimiento económico, lograr el desarrollo regional a través de la industrialización y la innovación, elevar el contenido nacional de la producción y generar empleos bien remunerados que contribuyan al bienestar y a la prosperidad compartida.

Los PODECOBIS consisten en la creación de un ecosistema productivo regional donde

los tres niveles de gobierno actúan como promotores de las inversiones, articuladores de capacidades locales y facilitadores de servicios públicos que aseguren la consolidación de empresas relacionadas con vocaciones productivas locales.

En ese tenor, el Gobierno de México que encabeza la Presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y, gracias a las gestiones de nuestra Gobernadora, Mara Lezama Espinosa, la capital quintanarroense fue seleccionada como parte del primer paquete de Polos de Desarrollo Económico del Bienestar: Polo Industrial Chetumal UNO.

Por ello, atendiendo la encomienda seguimiento a las acciones requeridas para la consolidación del Polo Industrial Chetumal UNO, se atendió desde la Oficina de la Gobernadora, reuniones para conjuntar esfuerzos de las diversas instancias el estado y del municipio de Othón P. Blanco, para establecer las propuestas de:

- El conjunto de incentivos fiscales que se aplicarían en el Polo del Bienestar.
- La definición del Vehículo Propósito del Polo.
- Creación de un Fideicomiso específico para la operación de los recursos que se destinarán el Polo.
- Programa de obra de urbanización requerido.

El resultado de los trabajos de gestión, seguimiento y coordinación por parte del jefe de Oficina, han permitido el desarrollo del curso de acción que se deberá tomar para atender cada uno de los requerimientos que derivan del Polo de Bienestar en comento (imagen 9 y 10).

Por tanto, **en el mes de junio de 2025 se realizó una acción** de atención, seguimiento y representación en temas concernientes al Poder Ejecutivo.

Imagen 9

Salutación al personal diplomático de la República Helénica (Grecia).



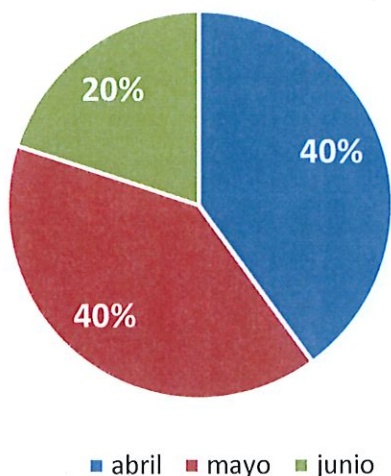
Imagen 10

Corte del listón inaugural de la sede Consular de la República Helénica.



De lo anteriormente plasmado, en el segundo trimestre 2025 que abarca los meses de abril, mayo y junio, se puede constatar que, de las actividades proyectadas de representación de la persona titular del Poder Ejecutivo, durante los primeros dos meses reportados, se alcanzó el 80% del avance en metas, alcanzando en junio el restante 20% de metas proyectadas. Ver Gráfica 1.

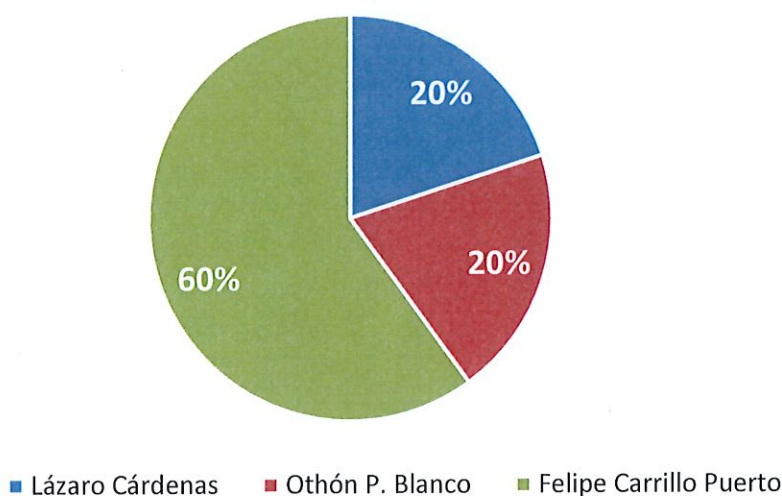
Gráfica 1. Distribución mensual de metas alcanzadas, 2do Trimestre 2025



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos de las actividades de representación.

Por otra parte, como se visualiza en la Gráfica 2 del total de las representaciones realizadas, el 60% de ellas se realizaron en el municipio de Othón P. Blanco, y los municipios del Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto, representaron el 20% cada uno. Lo cual refleja la prioridad que el gobierno actual tiene en las regiones del sur.

Gráfica 2. Distribución de los municipios donde se efectuaron las acciones de representación, puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos de las actividades de representación.

Por tanto, de las metas programadas para el trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de las mismas, lo que representa el 25% de cumplimiento del avance programático establecido para el reporte al segundo trimestre del ejercicio 2025.